



# Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
11 de agosto de 2025  
Español  
Original: inglés

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento  
Científico y Tecnológico**  
**63<sup>er</sup> período de sesiones**  
Belém, 10 a 21 de noviembre de 2025

**Órgano Subsidiario de Ejecución**  
**63<sup>er</sup> período de sesiones**  
Belém, 10 a 21 de noviembre de 2025

## **Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático**

### *Resumen*

El presente informe contiene información sobre cuestiones de organización y de procedimiento relativas al Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático y se refiere al período comprendido entre septiembre de 2024 y junio de 2025. La información sustantiva sobre los avances en la labor realizada por el Comité Ejecutivo y en el marco de la red de Santiago se facilitará en dos adiciones que se publicarán antes del 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.



## Abreviaciones

CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
ONG	organización no gubernamental

## I. Introducción

### A. Mandato

1. En su 19º período de sesiones, la CP estableció el MIV con el fin de hacer frente a las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático, incluidos los fenómenos extremos y los fenómenos de evolución lenta, en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, y estableció el Comité Ejecutivo para orientar el desempeño de las funciones del Mecanismo<sup>1</sup>. En el artículo 8, párrafo 2, del Acuerdo de París se dispone que el MIV estará sujeto a la autoridad y la orientación de la CP/RA.
2. En su 19º período de sesiones, la CP pidió al Comité Ejecutivo que le presentara anualmente un informe por conducto de los órganos subsidiarios y que formulara las recomendaciones que estimase oportunas<sup>2</sup>.
3. En su segundo período de sesiones, la CP/RA estableció, como parte del MIV, la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, a fin de catalizar la asistencia técnica de las organizaciones, los órganos, las redes y los expertos pertinentes con miras a la aplicación de enfoques pertinentes a nivel local, nacional y regional en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático<sup>3</sup>.
4. En las atribuciones de la red de Santiago<sup>4</sup> se dispone que la secretaría de la red de Santiago preparará un informe anual sobre las actividades de la secretaría de la red de Santiago, así como de la propia red, y sobre el desempeño de sus respectivas funciones, y lo presentará a la Junta Consultiva de la red de Santiago para que lo examine y apruebe, y que el informe aprobado se remitirá a la secretaría de la Convención Marco para que lo incluya en el informe anual conjunto de la red de Santiago y del Comité Ejecutivo presentado al órgano u órganos rectores a través de sus órganos subsidiarios<sup>5</sup>.

### B. Objeto del informe

5. El presente informe contiene información sobre cuestiones de organización y de procedimiento, incluida información sobre reuniones y eventos, relacionada con el Comité Ejecutivo y sus grupos de expertos temáticos (tres grupos de expertos, un grupo de expertos técnicos y un equipo de tareas), correspondiente al período comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2025, y con la red de Santiago, incluidas su Junta Consultiva, la red de organizaciones, órganos, redes y expertos que la integran y su secretaría, correspondiente al período entre el 7 de septiembre de 2024 y el 30 de junio de 2025.

6. Al documento le seguirán dos adiciones: una con información sustantiva sobre los avances en la labor realizada por el Comité Ejecutivo, en particular a través de las actividades de sus grupos de expertos temáticos, entre octubre de 2024 y octubre de 2025, incluidos los resultados de la 23<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo, cuyas fechas previstas son del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025; y la otra con información sustantiva sobre la plena puesta en funcionamiento de la red de Santiago y los hitos alcanzados entre el 7 de septiembre de 2024 y el 4 de septiembre de 2025. La segunda adición incluirá los resultados de la cuarta reunión de la Junta Consultiva, que tuvo lugar del 15 al 17 de abril de 2025, y de la quinta reunión de la Junta Consultiva, prevista del 2 al 4 de septiembre de 2025.

---

<sup>1</sup> Decisión 2/CP.19, párrs. 1 y 2. Las funciones del MIV se establecen en el párr. 5 de dicha decisión.

<sup>2</sup> Decisión 2/CP.19, párr. 3.

<sup>3</sup> Decisión 2/CMA.2, párr. 43. En la decisión 2/CP.25 se hace notar esta decisión.

<sup>4</sup> Anexo I de la decisión 12/CMA.4, que la CP hizo suya en la decisión 11/CP.27.

<sup>5</sup> Párrs. 18 y 19 de las atribuciones de la red de Santiago. En el párr. 18 de las atribuciones se enumera toda la información que debe incluirse en el informe anual.

## C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios

7. Los órganos subsidiarios tal vez deseen examinar la información recogida en el presente informe y en sus adiciones y recomendar proyectos de conclusiones o proyectos de decisión referentes a la labor realizada por el Comité Ejecutivo y en el marco de la red de Santiago para que los examinen y aprueben el órgano u órganos apropiados<sup>6</sup>.

# II. Cuestiones de organización y de procedimiento

## A. Presidencia y composición

### 1. Comité Ejecutivo

8. Tessa Kelly (Australia) y Mohammed Hafijul Islam Khan (Bangladesh) fueron elegidos Copresidentes del Comité Ejecutivo para un mandato de un año. En el sexto período de sesiones de la CP/RA, Ana Luisa Aguilar Candanedo (Panamá), Paulette Bynoe (Guyana) y James Thonjo (Kenya) fueron elegidos miembros del Comité, y Ashley Codner (Jamaica) y Hafiza Humaira Javaid (Pakistán) fueron reelegidas. Sierra Woodruff (Estados Unidos de América) dimitió el 12 de marzo de 2025. Kajsa Nåtby (Suecia) y Maude Dufort-Labbe (Canadá), que dimitieron el 27 de mayo de 2025 y el 9 de junio de 2025, respectivamente, fueron sustituidas el mismo día por Paulina Jabczyńska (Suecia) y Emily Vallée Watt (Canadá), respectivamente. Al 30 de junio de 2025, estaban pendientes las candidaturas a seis puestos para los que los miembros permanecerán en el cargo hasta que sus sucesores sean elegidos, y estaban vacantes dos puestos para miembros de Partes incluidas en el anexo I de la Convención<sup>7</sup>.

9. El Comité Ejecutivo cataliza los conocimientos especializados, las competencias técnicas y el apoyo pertinentes para las cinco esferas de actividad estratégicas de su plan de trabajo quinquenal evolutivo<sup>8</sup> dentro y fuera del proceso de la Convención Marco, entre otras cosas mediante los cinco grupos de expertos temáticos que trabajan en esas esferas de actividad<sup>9</sup>. Los miembros del Comité cofacilitan la labor de los grupos de expertos temáticos. Además, el Comité está representado en la Junta Consultiva de la red de Santiago por dos de sus miembros.

10. Al 30 de junio de 2025, 61 expertos, incluidos representantes de organizaciones pertinentes, participaban como miembros de los grupos de expertos temáticos a través del Comité Ejecutivo (véase el cuadro 1), 8 de los cuales eran también miembros de la red de Santiago. Los miembros son expertos independientes y representantes de los órganos constituidos de la Convención Marco y de organizaciones externas, muchas de las cuales tienen la condición de observadores acreditados en el proceso de la Convención Marco.

<sup>6</sup> Ningún aspecto del presente informe, incluida su publicación, debe entenderse en perjuicio de las opiniones de las Partes ni prejuzga los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del MIV.

<sup>7</sup> La lista de los miembros actuales del Comité Ejecutivo puede consultarse en <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/wim-excom/members>.

<sup>8</sup> Véase <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/executive-committee-of-the-warsaw-international-mechanism-for-loss-and-damage-wim-excom/workplan>.

<sup>9</sup> Puede obtenerse más información sobre los grupos de expertos en <https://unfccc.int/wim-excom#Expert-Groups>.

Cuadro 1

**Número de expertos que participan como miembros de los grupos de expertos temáticos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia al 30 junio de 2025**

<i>Grupo de expertos temáticos</i>	<i>Representantes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales</i>	<i>Representantes de ONG y grupos de ONG admitidos</i>	<i>Representantes de los órganos constituidos de la Convención Marco</i>	<i>Expertos independientes y representantes de entidades externas no admitidas</i>
Grupo de expertos sobre las medidas y el apoyo	3	1	4	5
Grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas	3	3	3	6
Grupo de expertos sobre los fenómenos de evolución lenta	0	0	0	7
Grupo de expertos técnicos sobre la gestión integral del riesgo	4	2	0	10
Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos	5	3	2	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>28</b>

## 2. Red de Santiago

11. En su cuarta reunión, la Junta Consultiva de la red de Santiago eligió Copresidentas a Angela Rivera (Comité Ejecutivo) y a Stella Brožek-Everaert (Comité Ejecutivo) para un mandato de un año.

12. En el sexto período de sesiones de la CP/RA, Eneida Rabdishta (Albania) y Voskehat Isakhanyan (Armenia) fueron elegidas miembros de la Junta Consultiva. Durante el período que abarca el informe se produjeron cambios en la composición de la Junta Consultiva. Voskehat Isakhanyan, que dimitió el 28 de febrero de 2025, fue sustituida ese mismo día por Valentina Grigoryan (Armenia). Eazaz Aslam Dar (Pakistán) fue sustituido por Zulfiqar Younas (Pakistán) el 20 de septiembre de 2024, y Zulfiqar Younas, que dimitió el 10 de diciembre de 2024, fue sustituido el mismo día por Aisha Humera (Pakistán). Sierra Woodruff, que dimitió el 13 de febrero de 2025, fue sustituida por Matthias Bachmann (Suiza), nombrado el 7 de abril de 2025. De conformidad con el sistema de rotación de los Estados de América Latina y el Caribe en la Junta Consultiva, el 15 de abril de 2025 Ide Sosa (Belice) sucedió a Kenel Delusca (Haití), y Gladys Santis (Chile) a Belén Reyes (Uruguay). La composición actual de la Junta Consultiva figura en las páginas web de la red de Santiago<sup>10</sup>.

13. En su cuarta reunión, la Junta Consultiva creó el subcomité presupuestario, el subcomité de conflictos de intereses y el equipo de tareas para la proyección externa, con el fin de ayudar la Junta Consultiva en la ejecución de su labor.

14. La Directora de la secretaría de la Red de Santiago fue nombrada el 1 de noviembre de 2024.

15. Tras la aprobación de las directrices para la designación de organizaciones, órganos, redes y expertos como miembros de la red de Santiago<sup>11</sup> en la segunda reunión de la Junta Consultiva, la red de Santiago dio la bienvenida a sus primeros miembros en octubre de 2024. Su composición se ha ampliado desde entonces, e incluye miembros que tienen capacidades técnicas en una amplia gama de temas relacionados con los enfoques para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños, y cuentan con experiencia en los ámbitos mundial, regional, nacional y local.

<sup>10</sup> Véase <https://santiago-network.org/about/advisory-board>.

<sup>11</sup> Pueden consultarse en [https://assets.santiago-network.org/Common/SNAB\\_2024\\_2\\_06.Rev.2-Guidelines-for-the-designation-of-organizations-bodies-networks-and-experts-as-members-of-the-Santiago-network\\_ES.pdf](https://assets.santiago-network.org/Common/SNAB_2024_2_06.Rev.2-Guidelines-for-the-designation-of-organizations-bodies-networks-and-experts-as-members-of-the-Santiago-network_ES.pdf).

16. Al 30 de junio de 2025, la red de Santiago contaba con 57 miembros, a saber, 34 organizaciones, dos organismos, seis redes y 15 expertos, que contribuyen al creciente radio de acción de la red (véase el cuadro 2)<sup>12</sup>.

Cuadro 2

**Composición de la red de Santiago al 30 de junio de 2025**

	<i>Organizaciones</i>	<i>Órganos</i>	<i>Redes</i>	<i>Expertos</i>	<i>Total</i>
Miembros que se sumaron en 2024	11	0	2	9	22
Miembros que se sumaron en 2025	23	2	4	6	35
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>57</b>

17. Desde el 12 de mayo de 2025, un consorcio de cuatro miembros de la red de Santiago está implementando la respuesta a la primera solicitud de asistencia técnica recibida y tramitada por la secretaría de la red de Santiago, que fue presentada por el Gobierno de Vanuatu.

## B. Reuniones y eventos

### 1. Comité Ejecutivo

18. La 22<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo se celebró del 13 al 15 de mayo de 2025<sup>13</sup> en formato híbrido, fue transmitida en directo por la Web y estuvo abierta a los observadores. Está previsto que la 23<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo se celebre en septiembre y octubre de 2025.

19. El Comité Ejecutivo convocó nueve reuniones de sus grupos de expertos temáticos durante el período que abarca el informe<sup>14</sup>:

a) Las reuniones 16<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup> y 18<sup>a</sup> del grupo de expertos sobre los fenómenos de evolución lenta, celebradas el 17 de octubre de 2024, el 3 de diciembre de 2024 y el 8 de mayo de 2025, respectivamente, tuvieron por objeto avanzar en la ejecución de su segundo plan de acción<sup>15</sup>;

b) Las reuniones séptima, octava y novena del grupo de expertos sobre las pérdidas no económicas, celebradas el 5 de noviembre de 2024, el 23 de enero de 2025 y el 23 de abril de 2025, respectivamente, tuvieron por objeto concluir la ejecución de su primer plan de acción e iniciar la elaboración del segundo;

c) La quinta reunión del grupo de expertos técnicos sobre la gestión integral del riesgo, celebrada el 28 de abril de 2025, tuvo por objeto iniciar la elaboración de su tercer plan de acción;

d) Las reuniones 11<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup> del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, celebradas el 26 de febrero y el 5 de mayo de 2025 respectivamente, tuvieron por objeto iniciar la elaboración de su cuarto plan de acción.

20. El Comité Ejecutivo y la Presidencia de la CP 29 organizaron conjuntamente un evento paralelo, celebrado en la CP 29, sobre el panorama de las pérdidas y los daños<sup>16</sup>. El objetivo de esta actividad era dar a conocer mejor el sistema mundial de apoyo para las

<sup>12</sup> La lista de los miembros de la red de Santiago puede consultarse en <https://santiago-network.org/about/members>.

<sup>13</sup> Véase <https://unfccc.int/event/WIMExCom22>.

<sup>14</sup> Puede obtenerse más información en <https://unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/workstreams/loss-and-damage/workshop-and-meetings>.

<sup>15</sup> Véase el cuadro de seguimiento de la ejecución del segundo plan de acción evolutivo del grupo de expertos sobre los fenómenos de evolución lenta para 2024-2026, disponible en <https://unfccc.int/documents/646289>.

<sup>16</sup> Véase <https://unfccc.int/event/unpacking-the-loss-and-damage-landscape-wim-excom-and-cop-29-presidency-event>.

pérdidas y los daños, poniendo especial atención al papel que el Comité y sus grupos de expertos temáticos, la red de Santiago y el Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños desempeñaban en la prestación de apoyo integral a los países en desarrollo para ayudarlos a dar una respuesta eficaz a las pérdidas y los daños.

21. En el 62º período de sesiones de los órganos subsidiarios, el Comité Ejecutivo celebró una consulta con los interesados<sup>17</sup> sobre las directrices voluntarias que estaba elaborando el Comité para mejorar la recopilación y gestión de datos e información relativos a las pérdidas y daños que sirvieran de base para la preparación de los informes bienales de transparencia<sup>18</sup>. El evento tenía como objetivo facilitar el intercambio entre las Partes de experiencias y dificultades relativas a la presentación de informes sobre pérdidas y daños en su primer informe bienal de transparencia y recopilar aportaciones para las directrices voluntarias con vistas a orientar los futuros trabajos del Comité sobre este asunto.

22. Además, el Comité Ejecutivo celebró un seminario web en dos sesiones, para que pudieran participar en él personas situadas en diferentes zonas horarias, con el objetivo de resumir las principales conclusiones de su guía técnica sobre el aumento del nivel del mar<sup>19</sup>, el 13 de junio de 2025<sup>20</sup>.

## 2. Red de Santiago

23. Para hacer avanzar la labor de la red de Santiago, durante el período que abarca el informe la Junta Consultiva celebró seis reuniones oficiales, cinco en formato virtual y una en persona, previas a la cuarta reunión de la Junta Consultiva.

24. La cuarta reunión de la Junta Consultiva se celebró del 15 al 17 de abril de 2025<sup>21</sup> en Ginebra en formato híbrido, fue transmitida en directo por la Web y estuvo abierta a los observadores. La Junta Consultiva avanzó en el establecimiento de la presencia regional, prorrogó los arreglos provisionales y orientó la elaboración del proyecto de estrategia de la red de Santiago y otros documentos estratégicos clave.

25. La quinta reunión de la Junta Consultiva está prevista del 2 al 4 de septiembre de 2025 en Ginebra<sup>22</sup>.

26. En la CP 29 y la CP/RA 6, la secretaría de la red de Santiago celebró cuatro eventos destinados a proporcionar información actualizada sobre el avance de la labor realizada en el marco de la red y a establecer contactos con representantes de países en desarrollo y comunidades vulnerables afectadas negativamente por los efectos del cambio climático, así como con miembros potenciales, con vistas a acelerar la citada labor<sup>23</sup>:

a) La Presidencia de la CP 29 organizó un evento de alto nivel sobre la ampliación de la acción climática en materia de pérdidas y daños mediante la plena puesta en funcionamiento de la red de Santiago, con el fin de poner de relieve el papel fundamental de la red a la hora de catalizar la asistencia técnica y fomentar la coordinación en todo el ecosistema de las pérdidas y los daños. En el panel del evento participaron el Presidente de la CP 29, los Copresidentes de la Junta Consultiva de la red de Santiago, la Directora de la secretaría de la red de Santiago, las Copresidentas del Comité Ejecutivo, un Copresidente de la Junta del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y representantes de Vanuatu, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. El evento sirvió de plataforma para mostrar los avances realizados por la red y reforzar su papel como proveedor clave de asistencia

<sup>17</sup> Véase <https://unfccc.int/event/stakeholder-consultation-on-draft-voluntary-guidelines-for-loss-and-damage-information-to-inform-the>.

<sup>18</sup> Decisión 1/CMA.5, párr. 133.

<sup>19</sup> Véase <https://unfccc.int/event/navigating-rising-seas-insights-from-the-wim-executive-committee-s-technical-guide-on-sea-level-rise>.

<sup>20</sup> CMNUCC. 2025. *Technical guide on sea level rise*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/645572>.

<sup>21</sup> Véase <https://santiago-network.org/fourth-advisory-board-meeting>.

<sup>22</sup> Véase <https://santiago-network.org/fifth-advisory-board-meeting>.

<sup>23</sup> Puede obtenerse más información sobre los eventos en <https://santiago-network.org/santiago-network-at-cop29>.

técnica para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños, y puso de relieve la importancia de la coherencia y la complementariedad en todo el panorama de las pérdidas y los daños para apoyar eficazmente a los países en desarrollo;

b) Se celebraron tres eventos paralelos centrados en la red de Santiago para dar a conocer mejor la puesta en funcionamiento de la red de Santiago y entablar contactos con representantes de países en desarrollo y comunidades vulnerables, así como con miembros potenciales de la red.

27. En el 62º período de sesiones de los órganos subsidiarios, la red de Santiago celebró un evento especial sobre la puesta en funcionamiento de la red mediante la promoción de un pilar fundamental de la arquitectura de las pérdidas y los daños<sup>24</sup>. El evento fue inaugurado por los Copresidentes de la Junta Consultiva de la red de Santiago, y formaron parte del panel la Directora de la secretaría de la Red de Santiago, una Copresidenta del Comité Ejecutivo y la Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños. El evento supuso un paso importante hacia el aumento de la coherencia y la complementariedad de los enfoques para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños. Posteriormente, la secretaría de la red de Santiago celebró una consulta con los interesados con el fin de orientar la elaboración de la estrategia de la red de Santiago.

28. Las primeras reuniones de miembros de la red de Santiago, celebradas en dos sesiones virtuales para tener en cuenta las diferentes zonas horarias, fueron convocadas por la secretaría de la red de Santiago los días 19 y 20 de marzo de 2025. Hubo unos 60 participantes que representaron a miembros de la red en estas reuniones, las cuales constituyeron una importante oportunidad de reforzar la colaboración, dar a conocer mejor entre los miembros las directrices y procesos de la red de Santiago y dialogar con los miembros sobre sus prioridades, conocimientos especializados y experiencia.

29. En mayo y junio de 2025 se celebraron tres sesiones informativas para los funcionarios nacionales de enlace con la secretaría de la red de Santiago y para los puntos focales nacionales de la Convención Marco, con el fin de presentarles los objetivos, el propósito y las funciones de la red de Santiago, así como las directrices y los procedimientos pertinentes, y ofrecerles una visión general de las funciones y responsabilidades que les incumbían. Las sesiones informativas permitieron transmitirles recomendaciones sobre la forma en que la secretaría de la red de Santiago podía apoyar a los solicitantes de asistencia técnica en los países en desarrollo.

30. La secretaría de la red de Santiago, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, organizó una sesión informativa para delegados nacionales y puntos focales para la reducción del riesgo de desastres coincidiendo con el período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres que se celebró en Ginebra del 2 al 6 de junio de 2025. Como parte del período de sesiones de la Plataforma Global, se convocó una sesión especial sobre enfoques integrales para reducir las pérdidas y los daños mediante la creación de puentes entre la acción climática y la reducción del riesgo de desastres, con el fin de destacar los avances en los mecanismos de pérdidas y daños, incluidos los dispositivos de financiación y el apoyo técnico. Entre los oradores figuraron el Ministro de Cambio Climático, Adaptación, Meteorología y Riesgos Geológicos, Energía, Medio Ambiente y Gestión de Desastres de Vanuatu, el Director Ejecutivo del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños y la Directora de la red de Santiago.

31. El primer taller de la red de Santiago para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo se celebró los días 26 y 27 de septiembre de 2024, durante la Semana de la Resiliencia del Pacífico, en Suva. El taller tenía por propósito ayudar en la determinación de las necesidades de asistencia técnica, presentar las directrices de la red de Santiago para solicitar asistencia técnica y proporcionar información sobre el proceso para convertirse en miembro de la red de Santiago. Los próximos talleres de la red de Santiago para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo se

---

<sup>24</sup> Véase <https://unfccc.int/event/full-operationalization-of-the-santiago-network-advancing-a-critical-pillar-of-the-loss-and-damage>.

celebrarán del 22 al 24 de julio de 2025 en Saly (Senegal) y en diciembre de 2025 en el Caribe.

32. En las adiciones al presente documento se detallará información sustantiva sobre los avances en la labor realizada por la red de Santiago, en particular con respecto al fortalecimiento institucional, la plena puesta en funcionamiento, la dotación de recursos y el posicionamiento.

---